

LAS TRANSFORMACIONES DEL SENA COMO EFECTO POLITICO. ANÁLISIS CRÍTICO Y PERSPECTIVA

Ramiro Rivera

Instructor SENA Centro de Automatización Industrial. Caldas

La transformación del SENA, en los últimos diez años, ha sido tan grande, que quienes la conocemos desde hace algún tiempo podemos decir que hoy es algo completamente diferente, que sufrió un "cambio extremo". Pero, infortunadamente, los resultados de los cambios implementados no han contado con la necesaria evaluación de variables como impacto, calidad, pertinencia y conveniencia para el país. La institución pasó de ser una entidad estructurada física, orgánica, pedagógica y metodológicamente encargada de ofrecer formación profesional integral a los trabajadores colombianos, con lo que facilitó, la redistribución de la riqueza (entre sectores formales de la economía, entre sectores de la producción y entre regiones del país), dada la condición de parafiscalidad y destinación específica de sus recursos, a una entidad ambigua y difusa que estando adscrita al Ministerio del Trabajo y ubicarse en el **sector no formal de la educación**, le hace hoy clara competencia al **sector formal de la educación** con oferta de programas propios del nivel superior y que por corresponder a ese sector de la educación tendrían que estar adscritos al Ministerio de Educación y financiarse con recursos fiscales y no parafiscales. En la actualidad, gran parte de sus metas, presupuesto y programas se orientan a la formación de Técnicos Profesionales y Tecnólogos, con lo que de paso se obliga a la entidad a la búsqueda y consecución del **registro calificado** que la educación formal tiene reglado para este tipo de oferta educativa en el país.

Consolidadas las estadísticas de educación nacional, el SENA resulta ahora como "la entidad que más imparte formación superior", para decirlo en las mismas expresiones utilizadas por el actual Director General de la entidad. Entonces, además de ser la mayor entidad de Formación profesional, es también la entidad que más educación superior imparte en el país, condición ésta que se cumple únicamente sobre la base de desestimular lo que le era propio (F.P.I.) y experimentar en campos propios de otro sector de la educación, a riesgo claro está de perder su sistema de financiación y seguir afectando la calidad y pertinencia.

La realidad es que teniendo al neoliberalismo como "telón de fondo" de todas las reformas educativas en el mundo, la transformación aplicada al SENA no puede atribuirse a unos directivos "muy preparados académicamente", "bienintencionados" o de "brillante trayectoria laboral", se trata de políticas de Gobierno que, acatan las recomendaciones de los organismos multilaterales que buscan llegar a otros segmentos de mercado en los que la salud y la educación

dejaron de ser servicios a cargo del Estado, para convertirse en mercancías que se tranzan y se regulan por las leyes del capital.

En esa lógica, la educación no debe corresponder a preocupaciones del Estado, debe orientarse básicamente a responder a las necesidades específicas del capital y la oferta de la misma diseñarse a la medida de éste, razón que explicaría el recorte de la duración de los programas de formación, intensidad horaria, fragmentación de oferta, desarticulación de contenidos, abandono de la actividad de enseñar y privilegio de la tutoría virtual y la navegación masiva en las autopistas de información contenidas en internet. Al propósito de acumulación de la ganancia y del capital le es más útil un ciudadano que no pregunte ni indague por el todo, que se limite a hacer la partecita que se le ha encomendado y punto, ciudadanos críticos, reflexivos y pensantes son propios de otro tipo de sociedad. En consecuencia, el actual debate sobre la Educación Superior no apunta al incremento del presupuesto para mejorar la educación en las universidades públicas, ni al incremento de condiciones y presupuesto para la investigación, ni a requerimientos de calidad e impacto para el país y su aparato productivo; no, apunta a crearle condiciones más flexibles y de mayor favorabilidad para los inversionistas extranjeros que ven en la educación, el mercado perfecto para acrecentar sus ganancias.

En esos propósitos, el SENA resulta útil a la hora de implementar estrategias de ampliación de cobertura, así se trate únicamente de la labor cuantitativa; se certificaron algo más de un millón quinientos técnicos profesionales y tecnólogos desde el 2002 hasta la fecha. El Gobierno le mostró al país esa cifra como un gran logro, pues aumentó, en poco tiempo, la cobertura en educación superior, y, además, supuestamente le cumplió al pueblo la promesa de desarrollar la formación técnica y tecnológica que se requiere para mejorar la "competitividad de las empresas". Pero lo que no dijo, es que ese logro lo hizo gracias a que desvió las rentas parafiscales de destinación específica (formación profesional de los trabajadores) a la oferta de programas propios de la educación superior que debieron financiarse con recursos fiscales (aquellas transferencias que deben realizarse del gobierno central a todos los municipios para atender las obligaciones propias de la educación formal), no le dijo que cambiándole el nombre a los cursos que brindaba como formación profesional, efectuándole previamente un recorte en su duración y atomizando lo que fueron contenidos estructurados para mostrarlos como novedosas ofertas, multiplicó por centenares las cifras de formados.

El SENA y, por ende, la formación técnica y tecnológica quedan ahora como la alternativa de educación superior para quienes no tienen con qué pagar la matrícula de una universidad o de una IES. Igualmente el SENA es utilizado para mostrar el cumplimiento de otros indicadores de tipo social que se corresponden con aquellos programas asistencialistas que cada Presidente de la República implementa durante su período de gobierno (erradicación de la pobreza absoluta,

familias en acción, construcción de vivienda sin cuota inicial, atención a desmovilizados y más recientemente, atención a las víctimas de la ola invernal), situación que refleja la sustracción que se le hace del cumplimiento de su misión original de ejecutar formación profesional integral, tal y como sucede con la nueva función de certificar competencias laborales.

Para alcanzar las elevadas cifras de estudiantes formados lo primero que se hizo fue introducir cambios en la forma de conteo y presentación de los resultados institucionales, se pasó colombianos formados a cupos de formación, decisión que fue complementada con estrategias como la de matricular al estudiante tantas veces como módulos de formación contenía el curso seleccionado, así si un curso tenía 6 u 8 módulos de formación, en las estadísticas figurará no como un estudiante en distintos módulos sino como 6 u 8 estudiantes en formación, encontrándose casos en los que una misma persona aparecía reportada más de 20 veces como si fueran múltiples formados; en el mismo sentido se recurrió a la eliminación de aquellas áreas que se consideraron transversales a todas las áreas técnicas propiamente dichas, con lo que se facilitó una mayor rotación de alumnos por las instalaciones de la entidad; o la de brindar "formación a la medida de los empresarios" que no fue otra cosa que ofertar cursos de muy corta duración. Todo ello en claro detrimento de mínimos estándares de calidad y abandono de la *misión de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.*

El tema de la calidad de la formación, en Centros que han obtenido certificado de calidad en uno o todos los procesos de gestión, resulta una situación de inmediata revisión y búsqueda de solución, un indicador del problema, es que menos del 0,05 por ciento (101 de 2500 aproximadamente) de los programas ofertados (por corresponder a niveles de educación superior) cuentan hoy con el Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional. ¿Cómo se formaron tantos técnicos y tecnólogos, sin cumplir el requisito mínimo de calidad?, ¿cómo han podido ofrecer durante tantos años estos programas sin el lleno de los requisitos establecidos en la ley?, la respuesta a estos interrogantes es que el gobierno de la "Seguridad Democrática" tuvo urgencia de mostrar el cumplimiento de sus particulares indicadores y para ello acudió a todo tipo de artimañas, no importó que se defraudara la confianza y la credibilidad de una institución que por más de medio siglo redistribuyó efectivamente el ingreso del país.

Ese Gobierno, modificó la estructura organizacional y planta de personal del SENA, mediante decretos 248, 249 y 250 de 2004; estructuró la Política Nacional de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (denominada así por la Ley 1064 de 2006) tomando como punto de partida lo establecido por Planeación

Nacional, a través del documento CONPES Social No. 81 del 2004. Además, creó el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, que es la estructura con la que se articula la oferta de formación para el trabajo, tomando como referente las normas de competencia laboral colombianas, que pretenden identificar y certificar las competencias de los trabajadores del país, estrategia ésta que en el plano internacional significa la homogenización de la mano de obra, con todas las implicaciones de dependencia que de ello se derivan. Esta adecuación del país, internamente implicó el completo abandono de la pedagogía en los procesos de formación, que se corresponde con la noción reduccionista de educación que se requiere implementar, para ejercer la labor de maestro e Instructor ya no tiene el prerrequisito de la licenciatura o la formación pedagógica básica, basta con que se demuestre la obtención de título profesional y últimamente para el SENA, la culminación de los cursos de formación, razón por la que aprendices recién egresados hoy imparten formación profesional en las aulas o como monitores de cursos virtuales, algunos de ellos como resultado de la estrategia de cooptación implementada por la anterior administración de la entidad.

Organizativamente, fueron desmontadas las Subdirecciones o áreas de Planeación regionales o locales, los grupos de investigación y desarrollo técnico-pedagógico, las áreas de formación de instructores, los equipos pedagógicos, los especialistas en diseño curricular, desapareció por completo el debate pedagógico y por supuesto el acompañamiento técnico-pedagógico al Instructor.

En el SENA se abandonó *de facto* (aunque no se reconozca) la idea de que la formación debe estar al servicio del desarrollo integral de las personas y de la formación de ciudadanos críticos, capaces de intervenir activamente en su mundo y transformarlo. Ya no se busca cambiar la sociedad, para hacerla más justa, más sabia, más universal, más equitativa y más comprensiva, ahora se trata de adaptarla al mercado, la prioridad es contribuir a la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad de las empresas. Se abandonó la formación para la vida y quedó sólo la formación para el trabajo. Ahora sólo se plantean soluciones mercantilistas a los problemas educativos. Se promueve un modelo educativo que atemperándose a criterios básicamente de costos, prioriza el logro de la eficacia y la eficiencia, porque con ello se responde a las "necesidades del mercado", aquí no cuenta la integralidad, el desarrollo real del ciudadano, entre más acrítico sea el estudiante más le conviene al dueño de la riqueza.

Conscientes de esta situación y con el acompañamiento de la Junta Nacional de SINDESENA, un equipo integrados por instructores, pensionados y dirigentes sindicales y estudiantiles respetuosos de la formación profesional, aceptaron el reto de realizar una caracterización seria de la problemática de la misma y de intentar la formulación de una propuesta que conduzca al mejoramiento de la situación encontrada, que contribuya efectivamente a rescatar calidad, pertinencia

e impacto para la sociedad y para el país en general; propuesta que al tiempo de ser debidamente socializada y enriquecida por los actores directos de la comunidad educativa, será presentada al actual Director General de la entidad. Se intentará develar algunos problemas de la Formación Profesional Integral en sus distintos procesos, desde lo político, lo técnico, lo pedagógico y lo administrativo, y con base en ello arriesgarse a formular propuestas de solución.

Dice el doctor Rafael Ávila, en su texto "Fundamentos de pedagogía, hacia la comprensión del saber pedagógico" (2007, p. 36), al referirse a las diferencias entre Educación y Pedagogía, que ésta última, es necesariamente una construcción discursiva a partir de una *reflexión consciente* sobre las políticas, las prácticas, los procesos, o las finalidades de las instituciones o de los sistemas educativos. Plantea además, que el hombre no reflexiona a toda hora, sino cuando tiene la necesidad de hacerlo, o se ve forzado a hacerlo por la circunstancias o las situaciones de crisis, desequilibrio o conflicto. También manifiesta, que las condiciones de la reflexión no se presentan siempre y en todas partes. Pues bien, creemos que estamos en el momento propicio para continuar nuestra "reflexión consciente" y para hacer una construcción discursiva sobre la situación del SENA, sobre la Formación Profesional Integral, sobre la formación técnica y tecnológica, sobre nuestra sociedad y sobre el tipo de ser humano que queremos formar.

Pero como no basta con llegar al análisis de la situación, con identificar claramente las falencias, o lograr describir lo que es o lo que fue, se hace indispensable avanzar en la elaboración de una propuesta que corrija los hallazgos encontrados o que introduzca determinados cambios. Se debe determinar el sentido, los principios que orientan a la acción educativa, y proyectar la *construcción del ideal* (para expresarlo en términos de Platón, Aristóteles o Rousseau). A eso es lo que se denomina en la actualidad *un proyecto pedagógico*.

Como lo dice Ávila (2007), "una pedagogía sin proyecto o un pedagogo sin proyecto es como una brújula sin polo que la atraiga y la movilizce". Podríamos colocarle un nombre diferente, en consideración del manoseo que de proyecto ha realizado el SENA en los últimos años; podríamos sencillamente denominarla una "Propuesta de SINDESENA".

La estrategia metodológica utilizada para hacer nuestra reflexión sobre las políticas, los procesos y procedimientos, las prácticas y las finalidades es la utilizada por César Coll, un sicólogo español, uno de los responsables de la Reforma a la Educación en España en el año 1992, y muy utilizada en nuestro país por el doctor Julián de Zubiría Samper, Director de Instituto Alberto Meraní, a quién consultamos durante nuestra búsqueda del camino para poder emprender la empresa que nos adjudicó la Junta Nacional de SINDESENA. Esa metodología consiste simplemente en dar respuesta a las preguntas: ¿para qué? que hace

referencia a las finalidades, a los objetivos. El ¿qué? que en educación consiste en los contenidos. El ¿cuándo? a la secuenciación de los contenidos. El ¿cómo? La estrategia metodológica. ¿Con qué?, recursos educativos y ambientes de aprendizaje. Y ¿qué, cuándo y cómo evaluar?.

Si bien todas las preguntas son muy importantes, la primera es fundamental. Cuando se tiene una respuesta al ¿para qué enseñar? se tiene solucionado el problema esencial de toda educación, que es simple y llanamente resolver el interrogante en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar. Pero tratar de determinar el tipo de hombre que se quiere ayudar a formar no es algo simple, significa comprenderlo en todas sus dimensiones, en su complejidad y en su integridad. Cada teoría pedagógica ha privilegiado alguno o algunos de estos aspectos; pero aún así, subyace a toda teoría la dimensión antropológica, o el ser cultural; la psicológica, referida al aprendizaje y a la personalidad; y la sociológica, al ser social. En este sentido, toda teoría pedagógica es una teoría política. Así, pues, cada modelo pedagógico le asigna funciones distintas a la educación porque parten de concepciones diferentes del ser humano y del tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar. Sin dar respuesta a esta pregunta no es posible pensar un modelo pedagógico.

Educar siempre implica definir una concepción política del individuo y de la sociedad. La dimensión política de la práctica educativa es explícita en la innovaciones pedagógicas críticas (De Zubiría, 2006), pero implícita en casi todos los modelos pedagógicos. Es así como a la Escuela Tradicional subyace una visión de hombre como ser obediente, sumiso y cumplidor; un hombre que se vinculará al trabajo para realizar infinidad de procesos rutinarios y mecánicos, profundamente homogenizados y que no implican procesos de cognición o de creación complejos. La Escuela Tradicional forma a imagen y semejanza de la fábrica y de los trabajos rutinarios propios de las instituciones de la "segunda ola" tal como la denominara Toffler (1985 y 1994). La Escuela Tradicional prepara bien a los trabajadores para los fines que la sociedad industrial y agraria les asignó. ¿Será esa la escuela apropiada para el mundo de hoy? ¿Debemos seguir formando ese tipo de hombre y para ese tipo de sociedad?.

Por el contrario, para la Escuela Activa el aprendiz necesariamente debe encontrar en la institución educativa el lugar para socializar y desarrollarse como persona. En consecuencia, la escuela debería preparar para la vida, hoy y ahora y, debería asegurar la felicidad aquí y ahora. Esta revolución en los fines escolares implicó una transformación política vinculada con el apogeo del liberalismo clásico y con la defensa de la libertad y de los derechos humanos. Por su parte, el constructivismo pedagógico se fundamenta en una visión esencialmente individualista del ser humano y defiende la necesidad de formar un ser que comprenda, analice y cree, más cercano a las demandas de la sociedad contemporánea, aunque con mucho menor énfasis valorativo, ético y actitudinal del que solicitan las familias y las

empresas, tal como se puede derivar de diversos estudios nacionales e internacionales realizados sobre estos tópicos. La finalidad que le asigna el constructivismo a la educación es, en términos generales, loable aunque limitada. Seguramente peca de intelectualista al desconocer los aspectos afectivo-motivacionales implicados activamente en el proceso de aprendizaje y al asimilar los procesos educativos a las esferas del descubrimiento científico del más alto nivel.

En vista de lo anterior, tratamos entonces de inferir de la propuesta del SENA, ¿cuál es el tipo de ser humano que pretende contribuir a formar?, ¿Cuál el tipo de trabajador? Una buena huella aparece en el reglamento del aprendiz que dice que "durante su formación, el SENA contribuirá para el desarrollo de su perfil como librepensador, con capacidad crítica, líder solidario, emprendedor y creativo". Pero una cosa es decirlo, y otra muy diferente hacerlo. Paulo Freire lo plantea de la siguiente forma, "No es lo que yo digo lo que me hace demócrata o no racista o no machista, sino lo que yo hago...Es lo que yo hago lo que demuestra mi lealtad o no a lo que digo". O como lo plantea claramente Chomsky, cuando expresa que las escuelas estadounidenses no enseñan la verdad sobre el mundo y por eso no tienen más recurso que el bombardeo propagandístico constante a favor de la democracia. Dice, que si la escuela fuera en verdad democrática, no sería necesario machacar a los estudiantes con tópicos sobre la democracia. Simplemente, la acción y la conducta serían democráticas; pero sabemos que no es así. En principio, cuanto más necesario resulte hablar sobre los ideales de la democracia, menos democrático será el sistema. Eso pasó en el SENA, a punta de repetirlo, de hacerle propaganda y acallando a los líderes estudiantiles y sindicales querían convencerlos de que se estaban formando librepensadores con capacidad crítica. No nos digamos mentiras, los Centros del SENA sirven para el adoctrinamiento de los trabajadores "en tanto que imponen la obediencia, bloquean todo pensamiento independiente e interpretan un papel institucional dentro de un sistema de control y coerción". No ha dejado de desarrollar la función institucional que le corresponde: ocultar la mayor parte de la verdad sobre nuestro mundo y nuestra sociedad.

Cómo formar librepensadores con capacidad crítica, si se tiene el reglamento del aprendiz más regresivo y represivo de la historia del SENA. Cómo formar librepensadores, cuando la mayor parte de los instructores están por contrato y deben hacer cumplir los mandatos irracionales de sus jefes, los Subdirectores de Centro. Cómo formar librepensadores, si los instructores le enseñan a sus aprendices el miedo y la represión por temor a perder su contrato. Cómo formar librepensadores, si el anterior Director de Formación Profesional manifestaba que "en el SENA no tiene cabida la epistemología Aristotélica". Cómo formar librepensadores si el Coordinador Nacional del Grupo de Ética, exalta a quienes recurren al escrito anónimo para difamar y desprestigiar a quienes no comparten sus planteamientos?. Cómo formar librepensadores, si un psicólogo en la Regional

Caldas le dice que no se dejen etiquetar como sindicalistas o socialistas porque les puede costar caro. Cómo formar librepensadores, si la naturaleza y el fin de la formación pasa de formar ciudadanos provistos de valores, saberes y capacidades, a subordinarse completamente a la producción de "recursos humanos" para el sistema productivo. Cómo formar librepensadores, si la finalidad del proceso de formación pretende desarrollar las competencias laborales específicas, en detrimento de las competencias ciudadanas, básicas y transversales. Cómo formar librepensadores, si los instructores privilegian el modelo de la escuela tradicional, aunque formen por proyectos. Los librepensadores que se forman en el SENA son muy extraños, pues deben ser sumisos, cumplidos y obedientes. Y así ocurre con las otras características del aprendiz SENA. No se pueden formar librepensadores cuando la finalidad de la formación es similar a la que plantea la OCDE, que afirma que la principal estrategia contra el paro (desempleo) consiste en "procurar que los jóvenes hayan adquirido, al finalizar su escolaridad, las competencias, los conocimientos y los comportamientos que hacen que un trabajador sea productivo y empleable".

Contenido en el documento: " POLITICA PEDAGÓGICA SENA. REFLEXIÓN CRÍTICA Y PROPUESTAS DE SINDESENA" entregado a la Dirección General del SENA en Junio 2011